

La secretaría elaborará la liquidación de costas ordenada así:

Vr. Agencias en derecho \$26.335.00

Vr. Total\$26.335.00

Son: Veintiséis mil trescientos treinta y cinco pesos m.l. (\$26.335.00).

Edwin Mauricio Guzmán Cermeño

Secretario



RAMA JUDICIAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve de julio de dos mil veinte

Proceso. Ejecutivo

Demandante. Bernado Abel Hoyos

Demandado. Koba Colombia S.A.S. y otros

Radicado. 05001 31 03 005 2020 00069 00

Asunto. Auto de trámite

Conforme lo establece el numeral 5° del artículo 366 del C.G.P., se le imparte aprobación a la anterior liquidación de costas y agencias en derecho.

NOTIFIQUESE


RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

G. Herrera

JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO

Se notificó el auto anterior por estas

dos No. 52 hoy a las 8 a.m.

Medellín 30 de Julio de 20

El Srío. 

